

DIARIO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director: MARIANO D. URDANIVIA

Registrado como artículo de 2a. clase en el año de 1884

MEXICO, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 1969

TOMO CCXCVII

No. 43

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular número 305-14-70 que contiene la tabla de equivalencia de las diversas monedas extranjeras con el peso mexicano y que deberá regir durante el mes de enero de 1970 2
Circular número 306-VI-37-69 que fija los precios y cuotas para el cobro del impuesto al petróleo y sus derivados, durante el mes de diciembre de 1969 2

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Resolución sobre dotación de ejido al poblado Independencia, de Ensenada, B. Cfa. 5
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Nuevo Rosarito, en Ensenada, B. Cfa. 6
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Generalísimo Morelos, en Ensenada, B. Cfa. 7
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Toluquilla, en Arteaga, Mich. 8
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Benito Juárez, en Tonalá, Chis. 10
Resolución sobre dotación de ejido al poblado El Chinal, en Palenque, Chis. 11
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Santa Elena, en Ocosingo, Chis. 12
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Obregón, en Palenque, Chis. 13
Resolución sobre dotación de ejido al poblado General Francisco Villa, en Ocozacoautla, Chis. 14
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Cintalapa, en el Municipio de Ocosingo, Chis. 16
Resolución sobre dotación de ejido del poblado El Edén, del Municipio de Palenque, Estado de Chiapas 17
Resolución sobre dotación de ejido al poblado El Pantano, en La Unión, Gro. 18
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Brena Torres, en el Municipio de San Juan Guichicovi, Oax. 20
Resolución sobre dotación de ejido al poblado El Rosario, Delegación de Gobierno de San Antonio, del Territorio de Baja California 21
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Comondú, Delegación de Gobierno de Comondú, Territorio de Baja California 22
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Guadalupe Victoria, en Altamirano, Chis. 24
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Rancho Nuevo, en Atzacán, Ver. 25

Resolución sobre dotación de ejido del poblado Aquiles Serdán, en Minatitlán, Ver. 26
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Leyes de Reforma, antes Brena Torres, en Chiltepec, Oax. ... 28
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Zapata, en Ocosingo, Chis. 29
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Los Framboyanes, en Las Choapas, Ver. 30
Resolución sobre dotación de ejido al poblado La Presita, en Sinaloa, Sin. 32
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Tutuaca, en Temosachic, Chiñ. 33
Resolución sobre dotación de ejido del poblado La Guadalupe, en Las Choapas, Ver. 34
Resolución sobre dotación de ejido del poblado denominado Los Naranjos, Delegación de Gobierno de Comondú, del Territorio de Baja California 36
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Río Alegre, en Jesús Carranza, Ver. 37
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Leopoldo Sánchez Celis, en Sinaloa, Sin. 38
Resolución sobre dotación de ejido al poblado La Soledad, en Matías Romero, Oax. 40
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Constituyentes, en Las Choapas, Ver. 41
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Rosendo G. Castro, en Ahomé, Sin. 42
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Torrecitas, en Aldama, Tam. 43
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Cabo San Lucas, Delegación de Gobierno de San José del Cabo, Territorio de Baja California 44
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Santa Teresa, en Las Choapas, Ver. 46
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Juárez, Municipio de Ensenada, del Estado de Baja California 47
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Nuevo Xotéapan, en Las Choapas, Ver. 48
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Cuauhtémoc, en Linares, N. L. 49
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Huaracío Norte, en Cutzamala, Gro. 51
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Belisario Domínguez, en Minatitlán, Ver. 52
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Enrique Rodríguez Cano, en Hidalgotitlán, Ver. 53
Resolución sobre dotación de ejido del poblado La Guásima, en Tamahua, Ver. 54
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Vista Hermosa, en Las Choapas, Ver. 56
Resolución sobre dotación de ejido del poblado Nuevo Presidio, en Las Choapas, Ver. 57
Resolución sobre dotación de ejido al poblado Lombardo Toledano, en Balancán, Tab. 58
Avisos Judiciales y Generales 59 a 72

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

19 - Dic - 969

DECRETO por el que se reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

GUSTAVO DIAZ ORDAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución General de la República y previa la aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara reformado el artículo 34 de la propia Constitución.

ARTICULO UNICO.—Se reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

“Artículo 34.—Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I.—Haber cumplido 18 años, y
- II.—Tener un modo honesto de vivir.”

TRANSITORIO

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el “Diario Oficial” de la Federación.

México, D. F., a 18 de diciembre de 1969.—Ing. Luis L. León, S. P.—Joaquín Gamboa Pascoe, D. P.—Lic. Arturo Moguel Esponda, S. S.—Ma. Guadalupe Calderón Calderón, D. S.—Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—**Gustavo Díaz Ordaz.**—Rúbrica.—El Subsecretario de Gobernación, Encargado del Despacho, **Mario Moya Palencia.**—Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR número 305-14-70 que contiene la tabla de equivalencia de las diversas monedas extranjeras con el peso mexicano y que deberá regir durante el mes de enero de 1970.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección de Crédito.—Fxp. 621(015)/36451.

ASUNTO: Tabla que consigna la equivalencia de las monedas de los diversos países con el peso mexicano.

CIRCULAR NUMERO 305-14-70

Para el pago de todos los impuestos federales cuya liquidación requiere convertir monedas extranjeras a pesos mexicanos o viceversa, esta Secretaría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 30 de junio de 1932, ha tenido a bien determinar que durante el mes de enero del año próximo, se aplique la siguiente tabla de equivalencias.

Países	Monedas	Valor de la moneda extranjera en pesos mexicanos.
Alemania	Marco	3.38825
Argentina	Peso	0.03608
Australia	Dólar	13.98000

Países	Monedas	Valor de la moneda extranjera en pesos mexicanos.
Austria	Schilling	0.48666
Bélgica	Franco	0.25175
Bolivia	Boliviano	1.082
Brasil	Cruzeiro	2.94375
Canadá	Dólar	11.62750
Ceilan	Rupia	2.12083
Colombia	Peso	0.72375
Costa Occ. de Africa	Rand	17.5000
Costa Rica	Colón	1.85416
Cuba	Peso	12.50000
Checoslovaquia	Corona	1.74916
Chile	Escudo	1.27250
China (Hong Kong)	Dólar	2.06938
Dinamarca	Corona	1.66700
Ecuador (off.)	Sucro	0.70250
Egipto (off.)	Libra	36.03125
España	Peseta	0.18125
Estados de los Estrechos	Dólar	4.10438
Estados Unidos	Dólar	12.50000
Filipinas	Peso	3.2054
Finlandia	Marco	2.9979
Francia	Franco	2.2422
Gran Bretaña	Libra	29.9587
Guatemala	Quetzal	12.50000
Haití	Gourde	2.50416